

Este conflicto es nuestro

mi voz

Por Myriam Stella Pérez
(myriam@ideadignidad.org)



Ecuador experimenta un contexto de transformación en las relaciones sociales, marcado por un creciente sentimiento de inseguridad que se refleja en una mayor desconfianza hacia quienes son percibidos como diferentes, ya sea por su condición de extranjeros, indígenas, afrodescendientes, de diversa identidad de género o personas que enfrentan barreras de aprendizaje.

¿Es posible, en las actuales condiciones, promover escuelas inclusivas que comprendan el origen del miedo al otro y atiendan la diversidad en su más amplia expresión? La educación para la paz es el camino más propicio.

Tradicionalmente, las Necesidades Educativas Específicas han sido entendidas como adaptaciones para quienes enfrentan barreras de aprendizaje basadas en discapacidades.

Sin embargo, el origen de dichas barreras es mucho más amplio y, como hoy sabemos, está relacionado con barreras estructurales (necesidades básicas insatisfechas), así como barreras emocionales y sociales derivadas de la discriminación, la exclusión y la violencia.

Claves para potenciar el aprendizaje

Investigaciones recientes en neurociencias y psicología evolutiva señalan que, para que se produzca aprendizaje y perdure, se necesita que el cerebro pase por cuatro fases de codificación:

¿Es posible, en las actuales condiciones, promover escuelas inclusivas que comprendan el origen del miedo al otro y atiendan la diversidad en su más amplia expresión?

- Focalización: Atención en el estímulo, sin distracciones y libre de estrés.
- Identificación: Asociación de lo conocido con lo novedoso e integración de emociones agradables.
- Almacenamiento.
- Recuperación o estímulos de la memoria.

También es fundamental que lo aprendido tenga sentido para quien aprende y que le sea útil en la vida cotidiana. De lo contrario, el cerebro se encargará de enviarlo al baúl de los olvidos.

De la misma forma, es crucial que el Estado cumpla las obligaciones internacionalmente adquiridas en las cuatro dimensiones del derecho a la educación: disponibili-



Educar para la paz requiere un enfoque psicosocial que implica transformar cómo entendemos y gestionamos las diferencias, las emociones y los conflictos.



dad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (Baker, 1987).

Educar para la paz

¿Qué significa relacionarnos en paz? ¿Qué tipo de acciones o comportamientos son coherentes con una experiencia de paz? Indudablemente, el respeto a las diferencias es una condición para la paz; por lo tanto, promover escuelas y en general espacios educativos tanto formales como informales que atiendan la diversidad como el eje central de su quehacer y a la vez como objetivo es la finalidad de la educación inclusiva. Pero ¿cómo integrar talentos diversidad cultural, diversidad familiar y diversidad individual en medio del conflicto?

Tramitar el conflicto es un paso en la evolución

La paz no es ausencia de conflicto; por el contrario, significa comportarnos como sujetos que saben tramitar los conflictos. Es algo que aprendemos desde la infancia y lo practicamos en la escuela, en el taller y en la vida cotidiana. El conflicto no es necesariamente amenazador o destructivo. Todos crecemos gracias a él. Así, no nos limitamos a interactuar con un espejo de nosotros mismos, sino con las diferencias y las personas

Las Necesidades Educativas Específicas deben integrar la educación para la paz y viceversa, ya que ambas tienen un propósito inclusivo y transformador.

que las encarnan (Baker, 1987). Somos completamente diferentes en todo, excepto en el hecho de ser seres humanos, lo que nos convierte en sujetos de derechos.

Las diferencias enriquecen nuestras experiencias y el conflicto que surge de ellas (formas de ser, de aprender, de actuar, de pensar, intereses...) nos permite crecer cuando se abordan de formas no violentas. Este proceso nos entrena para gestionar los conflictos sin que en el proceso alguien deba ser anulado, agredido o limitado en sus derechos.

Abordaje psicosocial

El principal obstáculo para la paz es la violencia con la que enfrentamos los conflictos. No hablamos solo de la violencia física o del delito, los cuales ya están sancionados en nuestro sistema legal. La violencia de la que necesitamos hacernos conscientes es la “sutil” o invisible que genera la discriminación, el acoso, el chiste

misógino u homofóbico, así como el de la ausencia de políticas y servicios sociales. Naturalizamos la violencia al punto de creer que no es nuestra sino del otro.

Educar para la paz requiere un enfoque psicosocial que implica transformar cómo entendemos y gestionamos las diferencias, las emociones y los conflictos. Cambiamos comportamientos cuando entendemos su origen, su papel en nuestras vidas y relaciones, los efectos que tienen, pero, sobre todo, cuando logramos experimentar las ventajas del nuevo aprendizaje.

Así, nuestra fórmula en educación en derechos humanos combina menos estrés, espacios seguros de aprendizaje y una mayor conciencia de ser sujetos de derechos. Las Necesidades Educativas Específicas deben integrar la educación para la paz y viceversa, ya que ambas tienen un propósito inclusivo y transformador.

Referencia

Baker, J. (1987). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Paidós.